

Accesibilidad a la educación. Un acercamiento a la situación actual del país

Alejandro Hernández Rodríguez



Alumnos de sexto grado de la Escuela Primaria Pablo Galeana, a cargo del profesor Alejandro Hernández Rodríguez, durante una visita al museo interactivo “La Rodadora” de Ciudad Juárez, Chihuahua. Noviembre 2019.

Fuente: Cortesía de Alejandro Hernández Rodríguez.

Hernández Rodríguez, A. (2020). Accesibilidad a la educación. Un acercamiento a la situación actual del país. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (pp. 41-52), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

En este trabajo se aborda la temática de accesibilidad a la educación, realizando un análisis cualitativo a partir de la propia experiencia docente ante la problemática actual en México con relación a los vanos intentos por garantizar un acceso y permanencia a la educación a los individuos con y sin alguna discapacidad. Además se pretende visibilizar a quienes lean este artículo, sea docente o cualquier actor involucrado en la educación, desde la comunidad hasta las autoridades educativas, sean partícipes en las acciones y estrategias que se pretenda implementar, y de esta forma realizar un intento por comenzar a involucrar a todos los actores. Para finalizar se brindan algunas recomendaciones en lo que respecta a garantizar a las personas con y sin discapacidad la accesibilidad universal a la educación, dejando claro que si bien es responsabilidad de las autoridades educativas proporcionar las oportunidades para que este derecho sea garantizado y que proponga acciones que favorezcan al logro de ello, tanto las familias como los docentes y la comunidad en general deben participar en las propuestas y desde lo individual realizar acciones que, por más mínimas que se crean, ya en conjunto estos esfuerzos garanticen la accesibilidad a una educación digna y de calidad.

Palabras clave: ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN, COBERTURA, EDUCACIÓN OBLIGATORIA, OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, POLÍTICAS EDUCATIVAS.

Introducción

El presente documento representa una investigación con relación a la accesibilidad a la educación en lo que respecta a México; se analizaron datos y el panorama de lo que el Sistema Educativo Mexicano le ofrece a su población para poder acceder a este derecho; también cuáles son las estrategias o acciones que se han puesto en marcha para pretender que el cien por ciento de la población pueda acceder, sin importar su posición económica, el lugar donde vive, si son de alguna comunidad indígena o bien si tienen alguna discapacidad.

Lo anterior acompañado desde la crítica de un servidor, alguien que se encuentra dentro del sistema educativo, frente a grupo, que se da cuenta de las limitadas áreas de oportunidad donde se detectan pros, contras, esfuerzos del gobierno para poder brindar una educación de calidad a los mexicanos. Más que una crítica, se espera visibilizar las carencias e incluso muchas de las veces la descontextualización de las propuestas que vienen desde arriba (las autoridades educativas), en las que se invierten millones, ya que para el año 2015 el 17% del gasto público del país fue el que se destinó para educación (Hernández, 2018), y estas son propuestas que no consideran a quienes en realidad se encuentran involucrados dentro de las aulas: los maestros.

Y es que son incontables las deficiencias del sistema educativo mexicano, pero lo más importante es considerar que estas afectan de una manera significativa a aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabi-

lidad, a los más pobres o a aquellos individuos con alguna discapacidad, lo que representa impedir, o bien generar barreras para el acceso a la educación, violando de esta manera uno de los derechos establecidos en la Constitución, el derecho a la educación, del cual, por décadas, en el país se han impulsado vanos esfuerzos por garantizarlo al cien por ciento, ya que para el 2015 el 97.7% mexicanos de entre 6 y 11 años de edad tenía acceso a la educación, disminuyendo este porcentaje a 73.2% para el grupo de mexicanos de entre 15 y 17 años (INEE, 2019, p. 41).

Desarrollo

Tomando en cuenta las reflexiones anteriores, a continuación se profundiza con relación a la temática. Es importante partir de la definición de “accesibilidad”, que para Aragall “es hablar de igualdad de oportunidades, creación de entornos, programas y herramientas educativas accesibles, hace posible que todas las personas, independientemente de sus capacidades, accedan a la educación obligatoria, posteriormente, a la formación escogida para su desarrollo e independencia personal” (Aragall, 2010, p. 13). Y es que en México sí se desarrollan estrategias que van encaminadas a cumplir con el objetivo anteriormente mencionado, mas en qué tan efectivas resultan estas es donde se tendrían que redoblar esfuerzos y tomar como punto de partida las décadas de intentos fallidos.

No es por exagerar, pero es que la calidad educativa en el país se encuentra estancada, ya que, de acuerdo a Francisco Miranda López, “la educación en México no ha tenido avances significativos en 18 años (los sexenios de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto)”, tomando como base para emitir esta crítica los resultados PISA 2018 en México (Ordaz Díaz, 2019). A pesar de los esfuerzos mencionados por nuestras autoridades educativas, sí hay una cobertura y acceso casi del cien por ciento, pero, ¿cuál es la calidad que se les brinda a esos alumnos?, ¿es la misma educación brindada a todos los ciudadanos mexicanos? Según Ortiz y Ríos, ser pobres representa que los servicios educativos que se les brinde no sean de la calidad deseada ya que “cursar educación básica en regiones marginadas en los estados más pobres del país no implica el mismo aprovechamiento y calidad que en una zona urbana con todos los servicios necesarios” (Ortiz y Ríos, 2013, p. 4).

Con lo anterior, pareciera que el acceso a la educación, al contrario de ser un derecho universal, es un privilegio de unos cuantos; aún estando la escuela ubicada en una zona urbana no se pudiera asegurar que se brinde una calidad educativa, ya que ahí también se carece de servicios e instalaciones que impidan a ciertos individuos acceder a la educación, o bien que se les brinde una educación digna. También es necesario mencionar que son pocas las instituciones de educación básica que son accesibles para un niño con discapacidad, cualquiera que esta sea, por tanto, estos son excluidos, dándoles como opción asistir a escuelas especializadas para atender su

discapacidad, dejando de lado la inclusión, teniendo como argumento que, en efecto, las instituciones no cuentan con la infraestructura adecuada para atenderles (Navarro, 2019).

Entonces, ser pobre representa una gran probabilidad de que la educación que se recibe sea de baja calidad, ya que de acuerdo a Bazdresch, “los pobres con más frecuencia reciben, o están expuestos a recibir, una educación de mala calidad” (Bazdresch, 2001, p. 3). Ahora bien, agregándole a ser de escasos recursos tener alguna discapacidad –desafortunadamente la realidad es brutal– nos encontramos en una situación en la que se necesita elevar la calidad educativa del país para poder brindar buenos resultados en las pruebas estandarizadas y demás, pero no hay comparación en cuanto a una escuela mexicana ubicada en la periferia de una ciudad –ya no pensando en la más pobre del país– contra una de las escuelas más pobres de Finlandia, Singapur u Holanda, si es que las hay.

Desafortunadamente, ese es el acceso que se tiene, y es que la pobreza es relativa, no significa lo mismo ser pobre en Haití, que ser pobre en Noruega; de acuerdo con Ortiz y Rubio, “mientras una familia definida como pobre en Alemania podría tener acceso a ciertos niveles de educación básica, en un país como Somalia una familia pobre no puede obtener los recursos necesarios para alimentarse, provocando una alta tasa de mortalidad infantil” (Ortiz y Rubio, 2013). Ahí un ejemplo de la abismal diferencia, aunque pudiera parecer imprudente comparar a un país africano con uno europeo, mas para el caso los autores nos muestran que no es lo mismo ser pobre en un país con un buen nivel económico a en otro subdesarrollado.

Trasladando la problemática a México, de acuerdo al CONEVAL, para el año 2018, había 52.4 millones de personas en situación de pobreza, siendo el rezago educativo uno de los indicadores para medir el nivel de pobreza en el país, dando como resultado que para el 2008 había 24.5 millones de personas con rezago educativo, y para el 2018, una década después, 21.1 millones de personas con rezago, disminuyendo, sí, del 21.9% al 16.9% (CONEVAL, 2018). Es importante cuestionarse en cuanto a cuántas décadas más serán necesarias para poder abatir el rezago, lo que significaría que haya acceso al sistema educativo; las personas pobres no tienen la oportunidad de acceder, y esto por una infinidad de razones derivadas de la pobreza.

Resultan alarmantes las cifras, pero mientras se toman las medidas necesarias, las políticas públicas, que de acuerdo a Merino son “una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público” (Merino, citado en Gómez, 2016, p. 5), entonces garantizar la accesibilidad a la educación a los mexicanos representa un problema público que debe ser un foco rojo para las autoridades educativas, ya que esos más de 20 millones de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de rezago necesitan urgentemente de una reforma integral que en realidad atienda a las verdade-

ras necesidades, ya que, para muchos, sería más importante que en realidad hubiese acceso a la educación de todos los mexicanos para abatir ese rezago que tener un mejor lugar en el ranking de comprensión lectora, ya que se deben empezar a fijar las prioridades que el país tiene.

En cuanto a las reformas que se han ido estableciendo para brindar este acceso a la educación, es importante considerar que estas no deben ser impuestas por los altos mandos ni copiadas de otras latitudes; por mencionar un ejemplo, el profesor William Ayers –veterano luchador por la educación pública democrática– señala que México es uno de los países que intenta copiar el modelo de los Estados Unidos, lo que empobrece la enseñanza para los mexicanos (Brooks, 2012).

Y si bien es importante resaltar cómo se encuentra la educación en los otros países, nuestra realidad, nuestro contexto, nuestra gente es distinta, y como bien menciona Gómez, “para el caso de la reforma educativa se necesita la cooperación y participación de todos los actores para que brinde resultados positivos a la sociedad mexicana” (Gómez, 2016, p. 7).

Lo anterior debido a que en las anteriores administraciones estas reformas eran impuestas, por mencionar un ejemplo, la reforma educativa del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) fue impuesta y nada aceptada por el magisterio, ya que su fin, más que elevar la educación del país o aumentar la accesibilidad a la educación de los mexicanos, representó una amenaza para los docentes (Rosales, 2015, p. 24).

Y como otras reformas, fueron intentos inútiles por elevar la calidad, ya que no se consulta a los verdaderos involucrados en la educación, los docentes son quienes se dan cuenta de diversas problemáticas, como la de que no es solamente brindar acceso a la educación, esto debería traer consigo instalaciones dignas, capacitación docente, apoyos a las familias, para que en realidad se presuma de dicha accesibilidad.

Se espera que con esta nueva administración, la cual está considerando a los actores involucrados en la educación del país –alumnos, maestros, directivos, padres de familia, comunidad–, en realidad dé buenos resultados, ya que es evidente que quiere escuchar la voz de estos, y aunque es muy precipitado establecer un juicio crítico a estas alturas, las cosas parece que van por buen rumbo, aunque es importante esperar los logros que se obtengan para poder definir si en realidad este cambio de estrategias trae consigo elevar la calidad educativa.

Continuando con la misma idea, si pensar que la accesibilidad a la educación básica, enfocándose a preescolar, primaria y secundaria, se ve muy lejana, ahora, desde el año 2012 el Estado estableció como obligatoria también la preparatoria. Esto, aunque para muchos representa una oportunidad para acceder a la educación, analizándolo detenidamente, se puede afirmar que, si para los niños y niñas en condiciones de pobreza es difícil el acceso y permanencia en la primaria, estos van desertando, y se suman

quienes tuvieron la oportunidad de concluir la primaria, pero no tienen el acceso a la secundaria, y también se suman aquellos jóvenes que tienen la oportunidad de concluir la secundaria pero no tienen la posibilidad de acceder a la preparatoria, y así mismo con la universidad, pudiera representar una gran cantidad de jóvenes que no acceden hasta ese nivel, disminuyendo entonces la accesibilidad (Proceso, 2013). Estamos hablando, entonces, de una pirámide invertida en la que, de los que se encuentran en su base, un limitado número llega a la cúspide.

Pero, ¿quién es el culpable, o quiénes son los responsables de que esta “accesibilidad” a la educación en el país no dé buenos resultados, o bien no se atiende a las necesidades de los mexicanos? Desafortunadamente, por algunos años se había señalado al docente como responsable de que la situación educativa en el país sea precaria, pero donde se deben establecer medidas y poner un énfasis es en el sistema educativo, de acuerdo al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Si en México no se tiene una educación de calidad no es por culpa de la planta docente, al que se debe evaluar es al propio sistema educativo, no a los profesores, ¿cuáles son esos tratados internacionales que firmaron los anteriores mandatarios de nuestro país, obedeciendo a los organismos internacionales, negando a nuestros jóvenes y a nuestro pueblo a tener acceso a la ciencia y a la investigación, sometiéndonos a ser un pueblo dependiente de la tecnología de quinta calidad que nos envían del extranjero? [Velasco, Guillén y Galindo, 2018, p. 107].

Es evidente que el problema no se encuentra en los docentes, se encuentra en el sistema y en las malas administraciones. La nueva reforma educativa resulta esperanzadora para los maestros mexicanos, ya que se está revalorizando el papel que toman estos en el país, siendo uno de los más importantes, y ahora se les está considerando para la toma de decisiones, para reivindicar el rumbo que lleva la educación, y aunque el camino es largo y duro, se están sumando esfuerzos, ya que por primera vez por parte de las autoridades educativas se está promoviendo este lazo entre escuelas y autoridades, se están escuchando las voces de quienes por mucho tiempo trataron de ser silenciados.

Ahora bien, anteriormente se habló de la accesibilidad en general, mencionando a la población mexicana y los intentos fallidos de garantizar la accesibilidad a todos los niños, niñas y adolescentes, quedando claro que se requiere de bastante esfuerzo y planeación de estrategias que en realidad garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Resulta una problemática relevante, ya que, ¿cuáles son las oportunidades de accesibilidad universal a la educación que se le están brindando a una alumna tarahumara con discapacidad motriz, que vive en la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua? Desafortunadamente, las oportunidades son nulas o bien son muy difíciles de aprovechar. De acuerdo con *El Economista*, “en México viven alrededor de 7.1 millones de personas con alguna disca-

pacidad, lo que representa aproximadamente al 6% de la población total” (García, 2019). El mismo artículo nos menciona que de cada 100 personas con discapacidad el 25% sufre de alguna discriminación, y es que la misma sociedad les rechaza, negándoles la oportunidad de vivir dignamente como lo merecen.

Con relación a lo anterior, hay que imaginar a esa misma niña con discapacidad motriz en la sierra del estado grande, ¿cuál pudiera ser el calvario para transportarla diariamente al centro educativo más cercano a su comunidad?, sin duda tendría que pasar por grandes dificultades para poder hacerlo, y tomando en consideración que se debe realizar diariamente, a pesar de las condiciones del clima, es interesante tomar en cuenta que se pudiera dar el caso, mas, como se mencionó al inicio, las propuestas para atender a la accesibilidad no contemplan estas situación por ser pensadas desde un escritorio.

Desafortunadamente, en estos casos la accesibilidad para estas personas –quienes merecen las mismas oportunidades que cualquier mexicano– no se da, y sus derechos a recibir una educación digna y de calidad pudieran estarse violentando. Pero el problema en sí no es la sociedad, porque los mexicanos son empáticos, el problema es qué tipo de transporte público se le brinda a esa comunidad; seguramente el transporte es deficiente y no se encuentra adaptado para personas con alguna necesidad, lo que resulta cansado, y por más esfuerzos de cualquier familia donde haya un integrante con alguna discapacidad, tienden a desertar.

El país se encuentra ante el gran reto de garantizar la accesibilidad universal a la educación, no solamente a los niños y niñas que no tienen alguna discapacidad, resulta urgente que haya estrategias para que los alumnos con cualquier discapacidad que se encuentren en cualquiera de los estados o comunidades más pobres del país en realidad tengan el acceso, considerando detalles como el mencionado anteriormente.

No tendría caso entonces que se cree una escuela con buena infraestructura, con las instalaciones adecuadas para que un alumno con discapacidad motriz tenga una educación de calidad, si para llegar a esta escuela el alumno tendría que desertar porque la escuela se encuentra a un par de horas de la comunidad donde vive, y que el problema no sea el espacio sino la distancia. De acuerdo a Antón, “una de las misiones que prevé la accesibilidad para todos es propiciar y favorecer la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje por todos los estudiantes, incluidos los que tienen alguna discapacidad” (Antón, 2010, p. 3).

Si bien es importante tomar en cuenta las tecnologías para garantizar una educación de calidad, es necesario que no se dejen de lado aquellos detalles que a simple vista pudieran resultar insignificantes pero que tienen un trasfondo que provoca que los esfuerzos sean en vano, ya que, como nación, México no deberá sentir orgullo en un futuro de tener una accesibilidad del 99% si ese 1% ha sido marginado por décadas, siendo los más pobres o perso-

nas con alguna discapacidad quienes han sido rezagados y las oportunidades que se les han brindado se encuentran limitadas ya que no se consideran detalles tan importantes.

Porque las políticas públicas enfocadas a la inclusión de personas con discapacidad a la educación se quedan solo en eso, en el discurso de los políticos. De acuerdo a Meza, “la inclusión se presenta así como un proyecto político en una sociedad donde las políticas públicas en materia de educación han excluido y excluyen sistemáticamente a las personas con discapacidad” (Meza, 2015, p. 13); donde se expresa que a pesar de los intentos y discursos, México sigue excluyendo a personas con discapacidad, queriendo brindar acceso a unos cuantos, sin considerar a otros.

De acuerdo a la ONU, existen tres ejes importantes que exigen mayor atención en el país: persistencia en el modelo de educación especial, donde el llamado es reconocer políticas en un sistema de educación inclusiva en todos los niveles de educación y realizar los ajustes con recursos presupuestarios suficientes para brindar una atención de calidad; otra de las preocupaciones es la falta de escolarización de todos los niños y niñas con discapacidad, donde se le hace el llamado a las autoridades educativas mexicanas a adoptar medidas para asegurar la escolarización de los niños con cualquier discapacidad; la última preocupación de la ONU es la ausencia de accesibilidad de los centros educativos y de todos los materiales didácticos, incluidos libros de textos en Braille e intérpretes de lenguaje de señas, donde el llamado va dirigido a que urgentemente se lleven a cabo medidas de accesibilidad de los centros educativos y garantizar el uso de material didáctico desde el inicio del curso académico (ONU, 2014, citado en Meza, 2015, p. 13).

Enfocándose en el último llamado que hace la ONU a las autoridades educativas, es importante que cada centro educativo esté preparado para recibir a un alumno con cualquier discapacidad; si bien el alumno y su familia hicieron el esfuerzo de asistir a cualquier escuela, ¿qué ocurre al llegar a esta?, desafortunadamente, se encuentra a personal que no está capacitado para atender la necesidad, no hay material didáctico específico para trabajar con ese alumno, y en el caso de los alumnos con ceguera –por mencionar un ejemplo–, son tan tardados los trámites que habría que hacer que bien termina el ciclo escolar y el alumno no recibió el material educativo necesario para poder realizar sus actividades académicas.

Y además de los esfuerzos que representa para un individuo con una discapacidad, existen otros factores no menos importantes que imposibilitan el acceso a la educación, “los costos directos e indirectos de la educación para una persona con discapacidad son muchos más altos, en ocasiones hasta tres veces más, que para un individuo sin discapacidad” (ONU, 2013, citado en Pérez, 2016, p. 5). A pesar de las diversas limitaciones, el factor económico representa una gran barrera para que las personas con discapacidad accedan

a cualquier nivel educativo, y van disminuyendo las posibilidades de acceder conforme se pasa de un nivel al otro.

Así como el factor económico, existe una infinidad de adversidades que no permiten el acceso que prometen las autoridades educativas, ya que estas barreras son “factores que obstaculizan la participación y el desarrollo de las personas, ya que tienen un impacto directo, tanto en el funcionamiento de los órganos, como en la realización de las actividades de la vida diaria y el desempeño social” (Serrano, Ramírez, Abril, Ramón, Guerra y Clavijo, 2013, p. 3); desafortunadamente, esta falta de accesibilidad que se da en el ámbito educativo para las personas con discapacidad representa solo el comienzo para una vida llena de limitaciones.

Urge tomar cartas en el asunto y el llamado para establecer mecanismos que permitan la accesibilidad inmediata para este grupo de personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, ya que impedir o limitar las posibilidades de acceder representa un riesgo que en un futuro será aún más difícil de erradicar.

Por lo anterior, es importante y necesario que, desde el nivel básico, la accesibilidad a la educación para personas con discapacidad venga acompañada de oportunidades que les permitan a estos alumnos convivir con los demás, para ir generando en la sociedad, desde los más pequeños, este respeto hacia los demás, brindando así el espacio para que la inclusión no se vea limitada por las barreras que ya se mencionaron. Con relación al argumento, Crosso nos menciona que:

La inclusión de los estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares desde la más temprana edad, por otro lado, confiere importantes ventajas psicológicas. Atiende mucho más las necesidades intelectuales, sociales y emocionales mediante una interacción regular con un grupo diverso de estudiantes y es una de las mejores maneras de combatir estereotipos y promover la conciencia sobre las capacidades de las personas con deficiencia [Crosso, 2014, p. 3].

Pensar en accesibilidad universal a la educación implica no solamente las instalaciones para que una persona con discapacidad asista a la escuela, en realidad representa un gran esfuerzo que debe ser compartido entre todos los interesados en la educación, desde la familia hasta los altos mandos de las autoridades educativas, pensar en que desde la educación básica es el momento ideal para que en un futuro la discriminación desaparezca.

Y por lo que respecta al papel de los docentes, es necesaria una constante actualización, ya que sería muy lejano pensar en una escuela integral que contará con diversos especialistas para atender a las necesidades y sobre todo a la diversidad de alumnos a los que se les brinda el servicio educativo; por ello es necesario el compromiso ya que, como mencionan Serrano *et al.*, “las creencias que los profesores tengan acerca de sus responsabilidades con los estudiantes discapacitados pueden estar relacionadas con la calidad de las estrategias de enseñanza-aprendizaje” (Serrano *et al.*, 2013, p. 7).

Si bien se requiere que por parte de las autoridades se tomen medidas y se establezcan reajustes a las acciones establecidas, también dentro del aula debe existir esa responsabilidad de prepararse por parte del docente para poder atender a la diversidad; de acuerdo a Campbell, “la importancia que tiene la actitud de los docentes en la implementación efectiva de las políticas públicas de inclusión, ya que consideran que actitudes positivas de los profesores resultan en mejores prácticas pedagógicas” (Campbell, citado en Serrano *et al.*, 2013, p. 7), logrando así que quien acceda, ya sea con o sin alguna discapacidad, logre permanecer y evitar que deserte, debido a que si existe este sentido de compromiso por parte del docente, poco a poco las barreras irán disminuyendo.

Conclusiones

Es evidente que se requiere de acciones inmediatas para garantizar el acceso universal a la educación en el país, tanto para personas con y sin discapacidad, ya sea que pertenezcan a una comunidad indígena o no, que tengan una posición económica vulnerable o no. Se requiere que se establezcan estrategias que se encuentren bien pensadas y contextualizadas, como ya se mencionó, que no sean solamente pensadas desde detrás de un escritorio por personas que jamás han estado frente a grupo; es necesario que se escuchen las voces de quienes se encuentren a diario laborando en las aulas del país, quienes se dan cuenta de las limitaciones que se tienen; también es importante considerar a las familias y hacerlas partícipes del proceso educativo de los estudiantes.

Considerando a todos los actores involucrados en la educación se logrará identificar detalles significativos para así garantizar plenamente el acceso universal a la educación, considerando a los grupos más vulnerables, como lo es el caso de los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad, y que las políticas educativas no solamente queden en el discurso político, que los gastos millonarios tengan en realidad un buen provecho en beneficio de la comunidad.

El país debe encontrarse preparado para brindar una educación de calidad, son décadas en las que la educación se ha quedado estancada y es necesario que las inversiones realizadas y el presupuesto destinado a educación sea aprovechado adoptando las medidas necesarias para evaluar y diseñar propuestas que atiendan al acceso y permanencia en la educación. Y con relación a los costos que pudiera representar estudiar para personas con discapacidad, el Estado debe emprender acciones que permitan derribar esta barrera, una de las tantas con las que tienen que lidiar las personas con cualquier discapacidad.

Por último, los docentes también tienen el compromiso de seguir preparándose, y el Estado de brindarles la oportunidad para poder hacerlo. Representa un gran reto, mas es una necesidad, promover a través de la motivación

a aquellos alumnos de escasos recursos a que continúen estudiando a pesar de las dificultades y también estar preparados para atender a un alumno con alguna discapacidad o al menos tener los conocimientos básicos para cuando esto suceda, y ya después, ¿por qué no?, ir aprendiendo junto a su alumno.

Referencias

- Antón, P. (2010). *Programas y apoyos técnicos para favorecer la accesibilidad en la universidad. Apertura*, 10. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/688/68813176002.pdf>.
- Aragall, F. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. Recuperado de: https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/LA_ACCESIBILIDAD_EN_LOS_CENTROS_EDUCATIVOS.pdf.
- Bazdresch, M. (2001). Educación y pobreza: una relación conflictiva. En M. Bazdresch, *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://feae.eu/wp-content/uploads/2017/09/CLACSO-POBREZA-Y-EDUCACION.pdf>.
- Brooks, D. (2012, 16 dic.). México copia a EU modelos que empobrecen la enseñanza: Ayers. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2012/12/16/politica/004n1pol>.
- CONSEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2018). *Medición de la pobreza en México*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.
- Crosso, C. (2014). El derecho a la educación de personas con discapacidad: impulsando el concepto de educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 79-95. Recuperado de: http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0983/5_COR_DER.pdf.
- García, A. K. (2019, 7 ene.). Personas con discapacidad, el grupo más discriminado en México. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Personas-con-discapacidad-el-grupo-mas-discriminado-en-Mexico-20190107-0049.html>.
- Gómez, M. (2016). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación Educativa*, 17(74), 143-163. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n74/1665-2673-ie-17-74-00143.pdf>.
- Hernández, L. (2018, 12 sep.). México es el país de la OCDE que menos invierte por estudiante. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-es-el-pais-de-la-OCDE-que-menos-invierte-por-estudiante-20180912-0011.html>.
- INEE [Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación] (2019). *La educación obligatoria en México. Informe 2019*. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/PII245.pdf>.
- Meza, C. (2015). *La educación de los niños y las niñas con discapacidad en México: algunos elementos para su análisis*. Recuperado de: https://www.uam.mx/cdi/pdf/publicaciones/prim_inf/educacion.pdf.
- Navarro, M. F. (2019, 3 may.). ¿Por qué no debe ir un niño con discapacidad a una escuela especial? *Forbes*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/por-que-no-debe-ir-un-nino-con-discapacidad-a-una-escuela-especial/>.

JESÚS A. TRUJILLO HOLGUÍN, ALMA C. RÍOS CASTILLO Y JOSÉ L. GARCÍA LEOS (COORDS.)

- Ordaz Díaz, A. (2019, 3 dic.). De Fox a EPN, la educación en México se quedó estancada. *Forbes*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/de-fox-a-epn-la-educacion-en-mexico-se-queda-estancada/>.
- Ortiz, J., y Ríos, H. (2013). La pobreza en México, un análisis con enfoque multi-dimensional. *Análisis Económico*, 28(69), 189-218. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41331033010.pdf>.
- Pérez, J. (2016). La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-15. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455011.pdf>.
- Proceso (2013, 1 abr.). De cada 100 que ingresan a primaria, solo 21 terminan la universidad: UNAM. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/337820/de-cada-100-que-ingresan-a-primaria-solo-21-terminan-la-universidad-unam>.
- Rosales, J. (2016). La reforma educativa de Peña Nieto y Televisa. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 8(14). Recuperado de: <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/CL/article/view/5904>.
- Serrano, C., Ramírez, C., Abril, J., Ramón, L., Guerra, L., y Clavijo, N. (2013). *Barreiras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física*. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 45(1), 41-51. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3438/343833959006.pdf>.
- Velasco Gutiérrez, E., Guillén Riebeling, R. del S., y Galindo Galindo, C. (coords.). (2018). *Situación y diagnóstico de la educación en México: perspectivas y posibilidades*. Recuperado de: <https://www.transformacion-educativa.com/attachments/article/251/Situacion%20y%20diagnostico%20de%20la%20educacion%20en%20M%C3%A9xico.pdf>.

Alejandro Hernández Rodríguez. Es licenciado en Educación, egresado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde realizó un intercambio académico en la Universidad Autónoma de Yucatán. Actualmente cursa el tercer semestre de la maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente de la Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R. Cuenta con tres años de servicio como docente en el nivel de primarias del sistema federal en Ciudad Juárez, Chihuahua. Correo electrónico: hernandez.alejandro@gmail.com.